



DECRETO No. 0090
 08 ABR 2014

Por medio del cual se realiza unas desagregaciones en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0377 de 2013, las ordenanzas 168 de 1996, 673 de 2013. y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 673 del 29 de noviembre de 2013, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante decreto 0377 del 31 de diciembre de 2013, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante Decreto No.0066 del 11 de marzo de 2014, se realizaron unas adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que el párrafo 1º del artículo 32 de la Ordenanza 673/2013, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentran viabilizados y registrados los proyectos y subproyectos objeto de la presente adición y distribución.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Crease unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	
0301 - -	UNIDAD - ADMON CENTRAL
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0090
(08 ABR 2014

0301 - 3 - 3 4	INFRAESTRUCTURA ESPECIAL
0301 - 3 - 3 4 1	INFRAESTRUCTURA PARA LA POBLACION VULNERABLE
0301 - 3 - 3 4 1 1	AMBIENTE CONSTRUIDO PARA EL ADULTO MAYOR
0301 - 3 - 3 4 1 1 2	Proyecto para el apoyo a la construcción de centros vida en los municipios del putumayo.
0301 - 3 - 3 4 1 1 2 1 - 1225	Construcción segunda fase hogar centro vida Jesús de Nazareth Municipio de Vaillagarzon Departamento del Putumayo (Interventoria)
0301 - 3 - 3 4 1 1 2 1 - 1504	Construcción segunda fase hogar centro vida Jesús de Nazareth Municipio de Vaillagarzon Departamento del Putumayo (Interventoria)
0301 - 3 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
0301 - 3 - 6 2	DESARROLLO COMUNITARIO
0301 - 3 - 6 2 1	ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA
0301 - 3 - 6 2 1 3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
0301 - 3 - 6 2 1 3 1	Proyecto para fortalecer los procesos organizativos y de participacion de la poblacion victima del conflicto armado en el Putumayo
0301 - 3 - 6 2 1 3 1 1 - 1396	Fortalecimiento de las organizaciones de la poblacion victima del conflicto armado en el marco de la participacion efectiva en el Departamento del Putumayo
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02
0301 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
0301 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINSITRATIVO Y FINANCIERO
0301 - 5 - 6 1 1 2	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL
0301 - 5 - 6 1 1 2 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participacion regalias petroleras para la Interventoria tecnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2 8 - 1450	Fortalecimiento de las organizaciones de la poblacion victima del conflicto armado en el marco de la participacion efectiva en el Departamento del Putumayo (Interventoria)
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2 9 - 1450	Construccion centro de salud en la Inspeccion de Siberia Municipio de Orito Departamento del Putumayo (Interventoria)
0301 - 5 - 6 2	DESARROLLO COMUNITARIO
0301 - 5 - 6 2 1	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA



DECRETO No. 0090
(08 ABR 2014

0301 - 5 - 6 2 1 3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
0301 - 5 - 6 2 1 3 1	Proyecto para fortalecer los procesos organizativos y de participacion de la poblacion victima del conflicto armado en el Putumayo
0301 - 5 - 6 2 1 3 1 1 - 1463	Fortalecimiento de las organizaciones de la poblacion victima del conflicto armado en el marco de la participacion efectiva en el Departamento del Putumayo
0302 - -	UNIDAD - SALUD
0302 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0302 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO
0302 - 3 - 5 4	SALUD
0302 - 3 - 5 4 2	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD
0302 - 3 - 5 4 2 3	CALIDAD EN SALUD
0302 - 3 - 5 4 2 3 1 - 1406	Implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud del departamento del putumayo
0303 - -	UNIDAD - EDUCACION
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO
0303 - 3 - 5 2	CULTURA
0303 - 3 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES
0303 - 3 - 5 2 1 9	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL
0303 - 3 - 5 2 1 9 2 -	Apoyo para desarrollar actividades de proteccion, promocion y difusion del patrimonio historico y cultural del departamento del Putumayo
0303 - 3 - 5 2 1 9 2 1 - 1400	Apoyo logistico y organizacional del evento cultural de la semana santa del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo

ARTÍCULO SEGUNDO: De los recursos adicionados mediante decreto No.0066 del 11 de marzo de 2014, Distribuir unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION		207,144,404.50
0301 - -	UNIDAD - ADMON CENTRAL		156,144,404.50
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		45,199,104.50
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4	INFRAESTRUCTURA ESPECIAL		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1	INFRAESTRUCTURA PARA LA POBLACION VULNERABLE		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1 1	AMBIENTE CONSTRUIDO PARA EL ADULTO MAYOR		20,787,104.50



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0090
(08 ABR 2014

0301 - 3 - 3 4 1 1 2	Proyecto para el apoyo a la construcción de centros vida en los municipios del putumayo.		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1 1 2 1 - 1504	Construcción segunda fase hogar centro vida Jesús de Nazareth Municipio de Vaillagarzon Departamento del Putumayo (Interventoría)	Convenio 047/2013 - Mpio.V/Garzon - Cent.Vida.Jesus Nazareth	20,787,104.50
0301 - 3 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		24,412,000.00
0301 - 3 - 6 2	DESARROLLO COMUNITARIO		24,412,000.00
0301 - 3 - 6 2 1	ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA		24,412,000.00
0301 - 3 - 6 2 1 3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		24,412,000.00
0301 - 3 - 6 2 1 3 1	Proyecto para fortalecer los procesos organizativos y de participacion de la poblacion víctima del conflicto armado en el Putumayo		24,412,000.00
0301 - 3 - 6 2 1 3 1 1 - 1396	Fortalecimiento de las organizaciones de la poblacion victima del conflicto armado en el marco de la participacion efectiva en el Departamento del Putumayo	ICLD - Rec.Bal - Dilo.Comunitario	24,412,000.00
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02		110,945,300.00
0301 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		110,945,300.00
0301 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO		45,759,300.00
0301 - 5 - 6 1 1 2	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL		45,759,300.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY		45,759,300.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participacion regalias petroleras para la Interventoria tecnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos		45,759,300.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2 8 - 1450	Fortalecimiento de las organizaciones de la poblacion victima del conflicto armado en el marco de la participacion efectiva en el Departamento del Putumayo (Interventoria)	Regalías ley 756/2000 - Rec.Bal - Dilo.Efic de competencias	3,259,300.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2 9 - 1450	Construccion centro de salud en la Inspeccion de Siberia Municipio de Orito Departamento del Putumayo (Interventoria)	Regalías ley 756/2000 - Rec.Bal - Dilo.Efic de competencias	42,500,000.00
0301 - 5 - 6 2	DESARROLLO COMUNITARIO		65,186,000.00
0301 - 5 - 6 2 1	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA		65,186,000.00
0301 - 5 - 6 2 1 3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		65,186,000.00
0301 - 5 - 6 2 1 3 1	Proyecto para fortalecer los procesos organizativos y de participacion de la poblacion víctima del conflicto armado en el Putumayo		65,186,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0090**
(08 ABR 2014

0301 - 5 - 6 2 1 3 1 1 - 1463	Fortalecimiento de las organizaciones de la población víctima del conflicto armado en el marco de la participación efectiva en el Departamento del Putumayo	Regalías ley 756/2000 - Rec.Bal - Dpto.Comunitario	65,186,000.00
0302 - -	UNIDAD - SALUD		30,000,000.00
0302 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		30,000,000.00
0302 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		30,000,000.00
0302 - 3 - 5 4	SALUD		30,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		30,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 3	CALIDAD EN SALUD		30,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 3 1 - 1406	Implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud del departamento del putumayo	ICLD - Rec.Bal - Salud	30,000,000.00
0303 - -	UNIDAD - EDUCACION		21,000,000.00
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		21,000,000.00
0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		21,000,000.00
0303 - 3 - 5 2	CULTURA		21,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES		21,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 9	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL		21,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 9 2 -	Apoyo para desarrollar actividades de protección, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural del departamento del Putumayo		21,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 9 2 1 - 1400	Apoyo logístico y organizacional del evento cultural de la semana santa del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	ICLD - Rec.Bal - Cultura	21,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: De los recursos apropiados mediante decreto 0377 del 31 de diciembre de 2013, Distribuir unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0301 - -	UNIDAD - ADMON CENTRAL		20,787,104.50
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		20,787,104.50
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4	INFRAESTRUCTURA ESPECIAL		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1	INFRAESTRUCTURA PARA LA POBLACION VULNERABLE		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1 1	AMBIENTE CONSTRUIDO PARA EL ADULTO MAYOR		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1 1 2	Proyecto para el apoyo a la construcción de centros vida en los municipios del putumayo.		20,787,104.50
0301 - 3 - 3 4 1 1 2 1 - 1225	Construcción segunda fase hogar centro vida Jesús de Nazareth Municipio de Vaillagarzon Departamento del Putumayo (Interventoria)	Estam.Adulto Mayor - Pob.Vulnerable	20,787,104.50



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0090**
(**08 ABR 2014**

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

08 ABR 2014



JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador del Putumayo

Aprobó: Ronald H. Latorre
Secretario de Hacienda

Elaboró: Elva M. Rosero O.
Prof. Esp. (E) Presupuesto.